



Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 100-2023-CS-GORE.ICA-1 SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N°22366 SANTA GERTRUDIS EN EL CC.PP. HUAMANGUILLA DEL DISTRITO DE LOS AQUIJES - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"

En la ciudad de Ica, siendo las 09:00 horas, del día 22 de enero del 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante **FORMATO 1-B** de fecha 21 de diciembre del 2023 de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 100-2023-CS-GORE.ICA-1 – Ley – 31728**, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N°22366 SANTA GERTRUDIS EN EL CC.PP. HUAMANGUILLA DEL DISTRITO DE LOS AQUIJES - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"**, por un valor referencial de **S/ 5,024,327.37 (Cinco Millones Veinticuatro Mil Trescientos Veintisiete con 37/100 soles)**, con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Calificación, Evaluación y Otorgamiento de Buena Pro.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : **ING. ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA**
- Primer Miembro Titular : **ING. REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES**
- Segundo Miembro Titular : **CPC. SAUL LEANDRO PALOMINO OLIVARES**

I. PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Subgerencia de Abastecimiento el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes:

REGISTRO DE PARTICIPANTE					
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10215327146	VILLAGARAY HUAMANTOMA LILIANA	2023-12-28 23:39:41.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	2023-12-29 16:29:23.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	2023-12-30 22:25:33.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20452698413	HYDROCONSULTING INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.- HCIA S.R.L.	2023-12-29 11:10:15.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20489536979	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-12 10:38:58.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	2023-12-27 20:18:32.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20494315034	MULTISERVICIO JESUS EL NAZARENO S.A.C.	2024-01-12 09:27:37.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20494713609	CAVAFA S.R.L.	2024-01-04 05:23:05.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20495198261	VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2023-12-27 03:28:43.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20513051833	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	2023-12-28 10:10:26.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20516259516	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	2024-01-04 10:34:48.0	Válido



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

12	Proveedor con RUC	20517230821	CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C.	2023-12-26 18:12:45.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20529089571	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE S.R.L	2024-01-10 12:19:01.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2023-12-23 11:25:12.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20534669071	YANZ GROUP S.A.C.	2024-01-03 21:55:56.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2023-12-26 10:42:53.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	2023-12-22 20:56:35.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20601073839	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.	2024-01-08 23:16:06.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20601807883	ROZEL CONSTRUCCIONES S.A.C.	2023-12-24 01:02:57.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-01-12 00:33:45.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20603354185	JV GRUPO INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JV GRUPO INVERSIONES S.A.C.	2024-01-03 23:53:10.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20606457945	CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L.	2023-12-27 10:00:33.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20608348230	CONST. & SERV. GENERALES ROMERO E.I.R.L.	2024-01-12 10:25:47.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20608864190	CONSULTORES GEOTECNICA E.I.R.L.	2024-01-04 13:43:45.0	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 15 de enero del 2024, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatoria, habiéndose presentado dos (02) ofertas al Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606457945	CONSORCIO EJECUTOR GERTRUDIS 3G	15/01/2024	23:15:48	20606457945	15/01/2024	23:40:44	Enviado	Válido
2	20513051833	CONSTRUCTORA S.A.C.	15/01/2024	21:53:25	20513051833	15/01/2024	21:54:16	Enviado	Válido

III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección procede con verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2.1. – Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II – Del Procedimiento de Selección de la Sección Específica – Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas en cumplimiento a los Numeral 73.2 y 73.3 del Art. 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

Por lo expuesto, también hacemos mención el Numeral 41 de la Resolución 2742-2019-TCE-S3, a través del cual señala que: " (...), la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél"; por lo tanto, y habiéndose aclarado la admisión de las ofertas, continuaremos con el procedimiento de acuerdo al siguiente detalle:



**Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección**



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	ANEXO 1	VIGENCIA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO
1	CONSORCIO EJECUTOR GERTRUDIS (CONFORMADO POR CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L. CON RUC N° 20606457945 Y VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20495198261).	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA S/ 4,974,084.10	ADMITIDO
2	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	NO CORRESPONDE	ACREDITA S/ 4,521,894.64	ADMITIDO

OBSERVACIONES.

NINGUNA

IV. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS

El comité de selección, una vez superada la etapa de admisión, evaluación de ofertas y orden de prelación; procede a la Etapa de Calificación de Ofertas de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION		CONSORCIO EJECUTOR GERTRUDIS (CONFORMADO POR CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L. CON RUC N° 20606457945 Y VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20495198261).	3G CONSTRUCTORA S.A.C.
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	ACREDITA	ACREDITA
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	RESIDENTE DE OBRA	ACREDITA	ACREDITA
	ESPECIALISTA DE CALIDAD	ACREDITA	ACREDITA
	ESPECIALISTA AMBIENTAL	ACREDITA	ACREDITA
	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	ACREDITA	ACREDITA
	ESPECIALISTA DE SUELOS	ACREDITA	ACREDITA
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	RESIDENTE DE OBRA	ACREDITA	ACREDITA
	ESPECIALISTA DE CALIDAD	ACREDITA	ACREDITA
	ESPECIALISTA AMBIENTAL	ACREDITA	ACREDITA
	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	ACREDITA	ACREDITA
	ESPECIALISTA DE SUELO	ACREDITA	ACREDITA
	RESULTADO	CALIFICADO	CALIFICADO

OBSERVACIONES:

1.- Al postor **3G CONSTRUCTORA S.A.C.**, se observa la experiencia del postor en la especialidad, debido que ninguno de los dos contratos que forman parte de su propuesta a folios 74 al 155 acredita el componente denominado "MOBILIARIO", teniendo en cuenta que en la absolución de la observación N°1 se precisó lo siguiente:



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal c) Transparencia, del Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, Ley N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al Numeral 46.4 del Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias indica que: "Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección esta facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas bajo responsabilidad"; por lo tanto, habiéndose solicitado el apoyo, el Area Usuaria indica lo siguiente: Al respecto, se señala que la definicion de obras similares señalada por el área usuaria es la indicada en el capítulo III requerimiento, sin embargo para que exista coherencia se indica que la definicion de obras similares quedaría de la siguiente manera: CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPARACIÓN DE: SERVICIO EDUCATIVO Y/O SALA EDUCATIVAY/O SERVICIO DE ESPARCIMIENTO SOCIAL en las siguientes intervenciones: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (colegios y/o universidades y/o institutos), INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO, Y/O, CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES MOBILIARIO.

Siendo está el motivo de la descalificación de la propuesta del consorcio.

V. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Culminado la Admisión de las Ofertas, este colegiado procedió a realizar la Evaluación de las Ofertas de acuerdo al inciso a) y b) del Numeral 74.2 del Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO EJECUTOR GERTRUDIS (CONFORMADO POR CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L. CON RUC N° 20606457945 Y VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20495198261).
FACTORES		PUNTAJES
A.	PRECIO (S/ 4,974,084.10)	40 puntos
B. OTROS FACTORES DE EVALUACION		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		20 puntos
C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
C.1. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL		
C.1.1.	RESIDENTE DE OBRA	10 puntos
C.1.2.	ESPECIALISTA DE CALIDAD	10 puntos
C.1.3.	ESPECIALISTA AMBIENTAL	05 puntos
C.1.4.	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	10 puntos
D. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		03 puntos
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA		02 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

NOTA: Observaciones.

1. Ninguna.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		3G CONSTRUCTORA S.A.C.
FACTORES		PUNTAJES
A.	APRECIO (S/ 4,521,894.64)	40 puntos
OTROS FACTORES DE EVALUACION		
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		00 puntos
C CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
C.1. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL		
C.1.1.	RESIDENTE DE OBRA	00 puntos
C.1.2.	ESPECIALISTA DE CALIDAD	05 puntos



**Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección**



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

C.1.3.	ESPECIALISTA AMBIENTAL	05 puntos
C.1.4.	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	10 puntos
F.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	00 puntos
G.	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	02 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		62 puntos

NOTA: Observaciones.

1.- Al postor **3G CONSTRUCTORA S.A.C.**, se le ha considerado 00 puntos, con respecto a la experiencia del postor en la especialidad, debido que en ninguno de los dos contratos que forman parte de su propuesta a folios 74 al 155 acredita el componente denominado “MOBILIARIO”, siendo esta que en la absolución de la observación N°1 se precisó lo siguiente:

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal c) Transparencia, del Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, Ley N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al Numeral 46.4 del Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias indica que: "Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección esta facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas bajo responsabilidad"; por lo tanto, habiéndose solicitado el apoyo, el Area Usuaria indica lo siguiente: Al respecto, se señala que la definición de obras similares señalada por el área usuaria es la indicada en el capítulo III requerimiento, sin embargo para que exista coherencia se indica que la definición de obras similares quedaría de la siguiente manera: **CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPARACIÓN DE: SERVICIO EDUCATIVO Y/O SALA EDUCATIVAY/O SERVICIO DE ESPARCIMIENTO SOCIAL** en las siguientes intervenciones: **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** (colegios y/o universidades y/o institutos), **INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO, Y/O, CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES MOBILIARIO.**

Por lo expuesto líneas arriba se concluye que el postor no ha cumplido con lo exigido en las bases integradas, por lo tanto, se descalifica su propuesta.

RESUMEN DE PUNTAJE Y DESEMPATE

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO DEL FACTOR DE EVALUACION	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO EJECUTOR GERTRUDIS (CONFORMADO POR CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L. CON RUC N° 20606457945 Y VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20495198261).	100 PUNTOS	1

Como se advierte en el cuadro anterior se ha determinado el orden de prelación, para continuar con la siguiente etapa de calificación.

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas de admisión, evaluación, orden de prelación, y calificación de ofertas, el Comité de selección por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 100-2023-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA** de acuerdo al siguiente detalle:



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N°22366 SANTA GERTRUDIS EN EL CC.PP. HUAMANGUILLA DEL DISTRITO DE LOS AQUIJES - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA"	CONSORCIO EJECUTOR GERTRUDIS (CONFORMADO POR CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L. CON RUC N° 20606457945 Y VER & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20495198261).	S/ 4,974,084.10

Acto seguido el presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 16:15 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.

ING. REGULO EDILMIRO NAVARRETE
PAREDES
Primer Miembro Titular
Comité de selección

CPC. SAUL LEANDRO PALOMINO OLIVARES
Segundo Miembro Titular
Comité de selección

ING. ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA
Presidente Titular
Comité de selección